

SER



I.E. Fe y Alegría San José
Guía de aprendizaje # 1

Docente - Área

- Santiago González - Religión
Estela Gómez - Artística
Joaquín Correa - Educación Física
Sandro Watts - Ética - Cátedra para la Paz



Grado
Once



SER

Este nodo involucra un pensamiento reflexivo a partir de las dimensiones que constituyen al ser humano: Desde lo **ético**, correspondiente a la manera de comportarnos individual y socialmente, asumiendo lo bueno o lo malo según el sistema de valores vigente en la sociedad. Se involucra también el plano **espiritual**, donde se busca establecer la relación con lo divino y descubrir lo que somos y lo que anhelamos llegar a ser. Desde lo **artístico**, como medio de expresión de nuestro SER, a través de habilidades y un espíritu creativo que nos impulse a la contemplación de la diversidad artística. Por último, fortalecer nuestra dimensión **física** para alcanzar el equilibrio que nos conlleve a gozar de un cuerpo sano y una armonía emocional sana y feliz.

Por este motivo, se diseña una guía que recoge algunas reflexiones desde tu punto de vista personal.

A continuación, se plantea una lectura y preguntas reflexivas que te permitirán familiarizarte con el eje integrador a desarrollar, además de unas temáticas precisas de cada una de las áreas y unas actividades de profundización que permitirán evidenciar tu proceso.

¡Bienvenidos y Bienvenidas!

JUSTICIA Y EQUIDAD

Logros

-  Contextualizar el grado de responsabilidad de los estudiantes, y reflexionar sobre la manera cómo los países desarrollados forjaron su destino de prosperidad
-  Conocer hechos y argumentos necesarios para puntualizar un modelo de vida eficaz y ecuánime y de constante liderazgo en medio de la sociedad en la que se vive.
-  Identificar los distintos tipos de justicia que se dan a través de la historia de la ética
-  Valorar y asumir una postura crítica sobre las posiciones propias y de los demás sobre la justicia
-  Proponer diferentes tipos de prácticas motrices y los proyecta a su comunidad.
-  Progresar en la adquisición de hábitos saludables cotidianos y los proyecta en su contexto.
-  Reconocer la promoción y la defensa de los derechos humanos como la base para una vida comunitaria pacífica
-  Valorar la importancia de los derechos humanos en nuestra sociedad, como una herramienta para la construcción de sociedades sanas

SER

SABERES PREVIOS

“El primer programa de igualdad social en Colombia es la paz”

Marta Ruiz, miembro de la Comisión de la Verdad de Colombia, sostiene en diálogo con DW que en su país “el conflicto no terminó realmente”. Se trata de un ejercicio de memoria colectiva. De esclarecer la verdad. De sentar las bases para una convivencia en paz. Estas son las tareas, tan imprescindibles como complejas, de la Comisión de la Verdad de Colombia, creada hace 2 años y con mandato hasta fines de 2021. La prestigiosa periodista Marta Ruiz, con más de una década de experiencia en la cobertura del conflicto armado interno de su país, es una de sus integrantes. DW dialogó con ella.

DW: ¿Cuál es balance de la tarea desarrollada por la Comisión?

Marta Ruiz: Se ha hecho un gran trabajo de escuchar a las víctimas y a los responsables, y yo diría que hemos logrado el objetivo de una escucha muy plural: hemos incorporado a sectores casi siempre excluidos del relato de nación, como son las comunidades étnicas y las propias comunidades campesinas. Y hemos llegado hasta los rincones más recónditos del país, donde el conflicto fue peor.

¿Cuál es el consenso de la sociedad colombiana respecto a la tarea de la Comisión?

Pues yo creo que no hay consenso. Es decir, lo paradójico de Colombia es que la paz no logró un

consenso, pero se ha ido construyendo. Poco a poco el país va entendiendo que el tema de la verdad y la justicia son necesarios para poder seguir adelante, y la necesidad de una justicia transicional.



¿Cuáles son las características de esta justicia?

Su base es la verdad. Ahora bien: es imposible con 9 millones de víctimas y una impunidad acumulada del 95 por ciento, hacer justicia caso por caso; entonces, lo que se hace es recoger grandes dinámicas, patrones, y se concentra el juicio sobre grandes responsables.

La Comisión es extrajudicial, tiene la función de crear una verdad histórica. Y una idea sobre la cual trabajamos es que no hay un solo responsable. La derecha construyó la narrativa de que solo hay un responsable, que es la guerrilla comunista y punto, y el resto somos víctimas de esa guerrilla. Pero en realidad existen responsabilidades múltiples.

¿Cuál será el legado de la Comisión?

Por un lado, tenemos que presentar un informe en un año, que tendrá que dar como un juicio histórico sobre responsabilidades, la magnitud del daño y las causas del conflicto.

Pero esto no es una Comisión para sacar un libro, esto es una Comisión para instalar un proceso de reflexión colectiva y un proceso de diálogo.

Tenemos que caber todos en este país. Porque si la democracia no es suficientemente sólida como para aguantar que haya comunistas, que haya derechistas, que haya de todo, pues la gente saca la pistola y se mata. Al final, la guerra es un tema de la democracia.

¿Y el conflicto a su vez atenta contra la justicia social?

Claramente. Las grandes víctimas de este país son los pobres: los campesinos, los indígenas, los pueblos negros, las mujeres: la pobreza está radicalmente asociada a la victimización. Si queremos un programa de equidad y de inclusión social para esa gente, esa gente necesita vivir en paz. El primer programa de igualdad social en Colombia es la paz.

Y el problema agrario está íntimamente ligado a todo esto. ¿Por qué Colombia tiene los cultivos de coca más grandes del mundo? Pues porque no hay títulos de tierra, la gente no tiene tierra.

Hay una cantidad de factores asociados explicativos del conflicto. El primero, la tierra. El segundo, la exclusión política. Porque en Colombia el régimen político también ha sido excluyente, ha habido genocidio a la oposición política.

Así las cosas, los desafíos exceden el plazo de la Comisión

Así es. Es que el conflicto no terminó realmente. O sea, terminó una parte muy importante de la guerra, pero los remanentes de violencia están en un nivel muy preocupante: la guerrilla del ELN sigue armada, hay varias disidencias de las FARC que siguen actuando, hay paramilitares todavía vigentes, el narcotráfico está campante, y hay una resistencia muy grande de los sectores del Estado a reconocer su responsabilidad, hay un gran negacionismo por parte del Estado. Entonces todo esto hace muy difícil que la Comisión sea un proceso de cierre.

SER

¿Qué atenta contra la paz?

Yo creo que la paz es una cosa que todo el mundo desea, pero hay dos cosas que conspiran muy fuerte en su contra: los grandes negocios e intereses que todavía hay alrededor de la violencia y, segundo, yo creo que el gran miedo es que estas conclusiones dejen claros los cambios que se necesitan, ya que hay eternos excluidos y eternos ganadores.

El desafío más grande es lograr construir un puente con esos sectores que lo han ganado todo en la guerra y sienten que en la paz pierden. Y que acepten que el ejercicio de la verdad muestra el retrato descarnado de un país que, si sigue como va, está condenado a la violencia -como diría García Márquez- otros 100 años más.

Tomado y adaptado de

<https://www.dw.com/es/el-primer-programa-de-igualdad-social-en-colombia-es-la-paz/a-56340555>



ACTIVIDAD

1. ¿Cuál es la problemática que aparece en el texto, entonces, expresa los puntos más importantes de la lectura?
2. ¿Estás favor o en contra de lo que expresa el artículo? Justifica tu respuesta
3. ¿Qué crees que tiene que ver la justicia, la equidad y la paz en el proceso de paz? Argumenta tu respuesta.
4. Escribe una reflexión de una página sobre lo que piensas del problema de la justicia y la equidad con base en un problema de tu barrio, ciudad o país. Recuerda que este escrito es personal y no debe ser copiado de internet.

ANALICEMOS

En la religión se discute también el problema de la justicia y la equidad, por eso es necesario que entendamos cómo la religión se acerca a ese problema.

Liderazgo Social Positivo EN MEDIO DE LOS MALES DE LA SOCIEDAD ACTUAL

Daremos una doble mirada al asunto del desarrollo de los países la primera para alabar el progreso y las comodidades que el ser humano puede alcanzar con su esfuerzo, y la otra, para determinar si el desarrollo es suficiente para la felicidad humana tal como Dios lo ha propuesto en su palabra. ¿De qué depende la felicidad?

Entre los países desarrollados tenemos como icono a: Japón, China, Suecia, Holanda, Inglaterra, Estados Unidos y Canadá. ¿Cómo han forjado su desarrollo?

Los países europeos, tuvieron gran desarrollo en el siglo XVIII, cuando los grandes inventos hicieron florecer la industria, y el comercio. Pero la base para ese desarrollo fue el sometimiento que ejercieron sobre otras culturas de las cuales aprovecharon, sus fuerzas de trabajo, y la riqueza de sus suelos.

Hoy en día gozan de muchas ventajas, gracias a sus posesiones avanzaron económicamente, y en el ámbito científico, lo que las catapultó a la cúspide y las convirtió en sociedades modelo de comodidad. Buscaron ir a la vanguardia de la

SER

prosperidad, en medio de la guerra con otras naciones que aspiraban al título de potencia mundial. Su desarrollo fue posible gracias al invento de la luz artificial, especialmente la generada por la electricidad, que permitió ampliar la jornada laboral porque, ésta, convirtió la noche en día, lo que aumentó generada por la electricidad, que permitió ampliar la jornada laboral porque, ésta, convirtió la noche en día, lo que aumentó la productividad de sus empresas; la locomotora impulsó el desarrollo cuando hizo posible el traslado de mercancías en un tiempo relativamente corto a diferentes zonas de la geografía estatal.

La lucha casi permanente, por el dominio económico, no cesa; los conflictos actuales, especialmente en búsqueda de petróleo dan cuenta de las ambiciones de los países desarrollados. Guerras que han cobrado miles de vidas se permiten con la excusa de que el progreso no se debe detener. En un mundo tan civilizado como el actual, y tan defensor de los derechos, de la soberanía de las naciones, del favorecimiento de los más desamparados, ¿Ha podido más la ambición?

DESARROLLO SOCIAL DE UNA COMUNIDAD

Sin duda para el progreso de las comunidades, es preciso un poco de ambición, en el sentido positivo. Hay que ambicionar, hay que soñar con mejores formas de vida; pero la ambición positiva debe tener límites. Y estos límites deben tener su fundamento en los principios que Dios ha orientado desde su Palabra. El desarrollo de la

sociedad no puede ser solo económico, debe plantearse un equilibrio, para desarrollar también la cultura, el deporte, la espiritualidad, y la convivencia entre los pueblos.



Un espíritu de trabajo, de ocuparse en algo productivo, debe impregnar a los individuos. Pero además debe orientarse los esfuerzos hacia un desarrollo común, más que particular, y para ello se precisa de líderes que motiven a las familias y a las personas a generar bienestar a nivel ciudadano, lo que se supone, crea una necesidad de formarlos en la ética filosófica, o fuera mejor aún, en la moral. Pero debido a que la sociedad latinoamericana, como casi todas las sociedades del mundo, se caracteriza por un pluralismo religioso, y, más aún, con el auge del agnosticismo y el humanismo no teísta, debemos sostener los retos del liderazgo social en los principios fundamentales de la ética social; ya que el carácter de la moral asociada con las creencias religiosas, basada en argumentos de autoridad y en revelaciones particulares, hace difícil discutir el tema de los valores entre personas de distintas creencias.

Ética Social, Principios desde la Filosofía.

La ética, por su parte, considerada como la madurez de las diferentes clases de moral, es la base ideal para edificar el bien común. Pues los individuos, éticamente formados, ejercen su libertad de conciencia en base a sus concepciones racionales deliberadas en su crítica de los valores recibidos, sean estos religiosos o, simplemente intelectuales.

Lo cierto es que la moralidad no está dissociada de la razón, por lo que, la ética no se opone jamás a los principios religiosos, lo que le da validez para juzgar el proceder humano en las sociedades pluralistas. Para entender mejor estas nociones, detallemos sus implicaciones:

♦ Ser y deber ser: La cotidianidad está compuesta de hechos que “son la realidad”. Todo suceso público, estará expuesto a ser juzgado por la sociedad. Se discutirá si “debió, o no debió ser”.

♦ Existencia de valores absolutos: Existe un fundamento filosófico, muy relacionado con la revelación bíblica del mundo celestial, en el que se expone la existencia de un mundo imaginario, ya sea tangible, o inmaterial, en el que los valores y las ideas son puras, en ese lugar excelso las ideas son tan claras e inequívocas que no permiten confusión alguna, los principios son tan macizos y evidentes que no pueden desobedecerse.

Por supuesto en este mundo, carente de valores religiosos, no se ha experimentado una realidad tal, pero la ética, por su carácter filosófico, imagina la perfección, idealiza al ser humano en un contexto glorioso, para juzgar los actos humanos de esta vida, como buenos o malos.

♦ La Explicación naturalista: Innumerables ejemplos de la historia humana demuestran que la creencia en ideas o valores absolutos ha conducido al exterminio de grupos humanos enteros que

SER

tenían dificultad de aceptar lo que sus verdugos consideraban como evidente. Podemos citar, entre muchos otros, el exterminio de los cátaros, o de hugonotes, en Francia. El de seis millones de judíos por los nazis. La historia contemporánea está llena de periódicos que cuentan la historia de grupos sociales que convencidos de sus ideas y valores absolutos masacraron a los disidentes por la no aceptación de sus ideologías.

La creencia en valores absolutos es innecesaria dicen los naturalistas, piensan que su argumentación se basa en una desconfianza de la ética racional y pluralista, elaborada a partir de la tradición de cada comunidad. Los naturalistas dicen que no hay nada que impida a que distintas “morales”, surgidas de diferentes tradiciones, puedan conversar productivamente entre sí (depurando de paso sus respectivos valores). Sin usar como referencia una lista de axiomas escrita en el firmamento.

Dimensión Ética de los modelos de Sociedad, y los sistemas económicos y políticos.

Es muy amplio hablar de los modelos de sociedad y de sus sistemas políticos y económicos, se entiende que una sociedad posee un sistema de gobierno, en nuestro país por ejemplo, la democracia, pretende organizar por consenso lo público, y las diversas leyes que rigen a la sociedad. Pero existen otros modelos como, la monarquía, o el socialismo, la sociedad deposita su confianza. Se entiende que un sistema político es un conjunto de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad, comportamientos y costumbres que

mantienen el orden económico y social de una nación. Y que por lo general genera la distribución de utilidades de una manera desigual y conflictiva. Por ello, se hace necesaria la discusión política, que en nuestro país se hace a través de los diferentes partidos.

Las Iglesias en la Construcción del Bien Común.

La iglesia católica, es una de las mejor organizadas del mundo. Y como organización ejerce un gran liderazgo social. De ella se tiene un compendio claro, y firme para establecer el bien común en la vivencia de los pueblos del mundo. Es importante señalar que en el compendio se hace un llamado a “los hermanos de otras Iglesias y Comunidades Eclesiales, a los seguidores de otras religiones, así como a cuantos, hombres y mujeres de buena voluntad, están comprometidos en el servicio al bien común, pues, la herencia común de las enseñanzas sociales custodiadas por la tradición viva del pueblo de Dios deriva estímulos y orientaciones para una colaboración cada vez más estrecha en la promoción de la justicia y de la paz. Puesto que todos los hombres están abiertos a las relaciones con los demás.

El bien común de la sociedad no es autónomo, soberano autárquico, sino que está relacionado con los fines últimos de la persona y al bien común de toda la creación. Una visión puramente histórica y materialista terminaría por transformar el bien común en un simple bienestar socioeconómico, carente de finalidad trascendente, es decir, de su más profunda razón de ser.

Cómo se puede conocer el bien común

El conocimiento del bien común no requiere que sea un conocimiento teológico. El conocimiento que proporciona la sola reflexión racional es un instrumento idóneo e indispensable para una comprensión de los conceptos básicos de la doctrina social, incluido el concepto bien común.



La reflexión racional solicita la apertura y el asentimiento a la verdad de toda inteligencia y conciencia y sobre esa racionalidad se proyecta la luz que el Evangelio. El principio del bien común puede ser conocido a través de la razón y de la fe y está comprendido en el Mandamiento supremo del amor a Dios y al prójimo, en la Justicia y se vincula con los problemas que surgen en la vida de la sociedad.

SER

ACTIVIDAD

1. Realiza un cuadro sinóptico en el que enuncies los componentes necesarios dentro de la sociedad para que exista una real convivencia y para que las acciones colectivas y particulares sean acordes con la igualdad, equidad y ante todo con la justicia.

EL ARTE EN LA ACTUALIDAD

El arte ha sido un vehículo de manifestación frente a las injusticias e inequidades a través de la historia de la humanidad. Por eso desde artística es necesario preguntarnos por la situación de ser humano desde su orilla.

El arte, usa el lenguaje de la imagen como vehículo

de comunicación. El arte en general y especialmente el contemporáneo, aporta numerosos ejemplos de mensajes visuales que plantean reflexiones críticas sobre la justicia y la equidad.

El reclamo de los valores eternos del arte, como la crítica o el inconformismo, son esenciales para acercarnos a la sociedad y abrir espacios de libertad, de reflexión, de deconstrucción que permitan descubrir caminos para hacer formas renovadas de la vida y del arte, ¿por ello es importante preguntarnos qué época artística vivimos hoy?

QUE EPOCA ARTISTICA VIVIMOS HOY



Muchos estudiosos de arte y el público en general, coinciden en considerar que actualmente vivimos el periodo más controvertido y confuso de la historia de las artes plásticas.

Hasta las primeras décadas del siglo XX, las técnicas expresivas (pintura, escultura y gráfica) podían identificarse con relativa facilidad, así como los estilos a que correspondía una obra. Además, las intenciones estéticas se manifestaban de forma relativamente abierta ante el público y la crítica especializada. Pero hoy en día la multiplicidad de

expresiones que se califican como artísticas pueden aturdirnos y llevarnos al terreno de la incomprensión. ¿Cuáles son los parámetros para entender el arte actual? Aquí te presento cuatro pistas que te servirán de guía en la compleja travesía de la apreciación del arte actual.

El arte actual es plural, individualista, transgresor y conceptual.

La pluralidad que caracteriza al arte actual se define a través de la proliferación de lenguajes expresivos y el uso de todo tipo de materiales para la creación artística. Es importante notar que la pluralidad actual se ve impulsada por la incesante innovación dentro del campo del arte.



El arte contemporáneo se caracteriza por la proliferación en el uso de lenguajes, materiales e intenciones. Ante la gran variedad y complejidad de las obras y la continua innovación en la creación artística, no sirve intentar establecer una clasificación del arte actual por estilos, en el sentido relativamente estable de la tradición artística (por ejemplo, barroco, rococó, neoclásico, impresionismo, cubismo, etcétera). Por ello el estilo es sustituido por la noción más dinámica de tendencia. La tendencia es más inclusiva que el estilo porque reúne grupos de obras que guardan relación en cuanto a técnica, expresividad,

SER

elementos formales y significación. De este modo, una misma obra puede pertenecer a distintas tendencias. Desde 1960 se amplió considerablemente el abanico de tendencias y subtendencias. Una tendencia importante es el uso del cuerpo humano como vehículo expresivo en las distintas subtendencias del arte acción (happening, performance, fluxus), en el body art y el videoarte, por ejemplo. O bien se utilizan objetos tridimensionales en las instalaciones, arte conceptual, arte objeto, arte pobre, etcétera. En cuanto a significaciones, en cambio, se puede reunir en una tendencia general de exploración de la identidad sexual al arte gay y al arte feminista. El valor supremo del arte de nuestro tiempo es la novedad.



La proclamación de lo nuevo es continua, de ahí que la mayoría de las obras se consideren obsoletas casi inmediatamente después de ser creadas. El rápido e incesante consumo de las sociedades capitalistas actuales potencian la exploración de lo nuevo, preferentemente formal y en menor medida de los contenidos. Frecuentemente se cree que la innovación es fruto de la libertad creadora,

con lo cual se afianza el mito de la autonomía del arte respecto de otras esferas de la vida social. Pero generalmente no es así, ninguna obra de arte evoluciona de un modo completamente autónomo. En buena medida, la innovación incesante está determinada por los intereses del mercado en sociedades donde domina el valor de cambio de la obra de manera similar a la moda, que más que un fenómeno estético o artístico es económico. La innovación y obsolescencia de las obras de arte está especialmente condicionada por la influencia de la crítica y del potencial promocional y publicitario, que afectan directamente su cotización en el mercado.

INDIVIDUALISTA

El arte actual heredó del movimiento romántico de principios del XIX la noción de que el arte, para ser válido, debe ser la expresión de un extremo individualismo, de una personalidad única. El culto al genio, que se manifestó en el siglo XVI y se consolidó en el XIX, es uno de los valores supremos del arte contemporáneo. De ahí que la búsqueda de originalidad sea otro de los valores muy estimados.

A tal grado ha llegado el culto a la personalidad del artista consagrado, que en muchas ocasiones se da más énfasis a la personalidad del artista que a sus productos: se considera más valiosa la firma de ciertos artistas que el objeto mismo donde está impresa.

TRANSGRESIVO

El arte moderno tiende a ser transgresivo porque reta las normas artísticas convencionales. La agresión contra el entorno visual y social

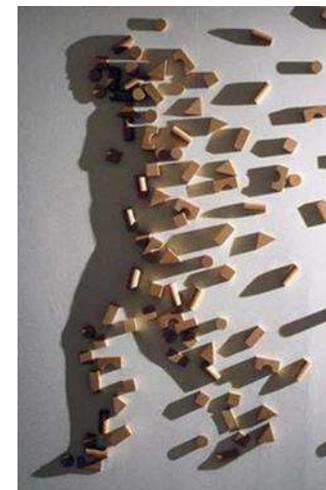


es uno de los rasgos distintivos del arte moderno. La corriente artística del simbolismo, que floreció en la década de 1880 en Francia, consolidó la idea de que el artista existe fuera de —y por lo tanto opuesto a— la estructura social establecida, y que a través de sus creaciones se presentan nuevas visiones del mundo y del ser humano. A partir de los años 60 varias tendencias artísticas (como el arte acción) buscan provocar al espectador mediante audacias expresivas para involucrarlo activamente en el acto estético.

CONCEPTUAL

En diversas tendencias del arte moderno se cuestiona la

existencia del arte como objeto. Es decir que la obra se convierte en el punto de partida de una reflexión más amplia que rebasa la obra misma. La “poética” de la obra (su significado trascendente) prevalece sobre el problema de la obra en cuanto cosa

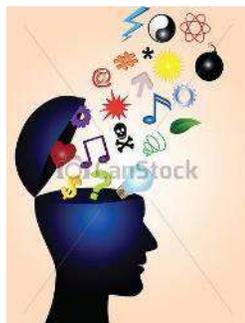


realizada y concreta. Si en el arte tradicional predominaba el objeto sobre la teoría, en el arte conceptual prevalece la teoría sobre el objeto. Ya no se basta la obra por sí misma, sino que debe enmarcarse en las teorías que la fundamentan. Cada obra documenta el estado de reflexión estética de su autor o de una tendencia. Para los estudiosos del arte actual importan más los procesos formativos y artísticos que la constitución física de la obra realizada.

SER

ACTIVIDAD

1. Realiza un dibujo creativo en donde se represente la justicia y la equidad.
2. Realiza el siguiente dibujo, utilizando cualquier técnica, le debes hacer al dibujo cambios personales y creativos y realiza una reflexión sobre la imagen.



JUSTICIA

Para hablar de paz tenemos que saber sobre los conceptos de justicia y equidad.



La justicia (del latín *iustitia*, que, a su vez; viene de *ius* —derecho— y significa en su acepción propia «lo justo») tiene varias acepciones en el Diccionario de la lengua española. Es un valor

determinado como bien común por la sociedad. Nació de la necesidad de mantener la armonía entre sus integrantes. Es el conjunto de pautas y criterios que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de estos.

Aparte de la que se ha dado en la entrada del artículo, al no estar de acuerdo ciertos autores con esta raíz etimológica se ponen de manifiesto las diferentes opiniones al respecto: Por un lado, la raíz se vincula con otros nombres de significado y origen religioso como son: *iurare*, *iovis* o *júpiter*, o *iuramentum*, razón por la cual los romanos creyeran que el derecho y la justicia eran un regalo de la divinidad. Sin embargo, los romanos distinguían perfectamente entre el ámbito jurídico —*ius*— y el religioso o moral —*fas*—. Otros autores se decantan por derivar de la raíz sánscrita *yoh*, como procedente de una deidad o de algo sagrado; otros estiman que deriva, también de la raíz sánscrita *yu* que se relaciona con un «vínculo obligatorio».

Este conjunto de criterios o reglas tiene un fundamento cultural y, en la mayoría de sociedades modernas, un fundamento formal, que intervienen dentro del mismo concepto y que son explicados de la siguiente manera:

El fundamento cultural se basa en un consenso amplio en los individuos de una sociedad sobre lo bueno y lo malo y otros aspectos prácticos de cómo deben organizarse las relaciones entre personas. Se supone que, en toda sociedad humana, la mayoría de sus miembros tienen una concepción de lo justo y se considera una virtud social el actuar de acuerdo con esa concepción.

El fundamento formal es el codificado formalmente en varias disposiciones escritas, que son aplicadas por jueces y personas especialmente

designadas, que tratan de ser imparciales con respecto a los miembros e instituciones de la sociedad y los conflictos que aparezcan entre ellos. Corresponde a la Filosofía moral y a la Ética el estudio de la justicia desde el punto de vista filosófico. En ellas se define como justicia la virtud cardinal que reside en la voluntad mediante la cual, la persona está inclinada a dar a cada uno lo suyo, ya sea de manera individual, (sociedad) o como grupos de personas, (miembros de la sociedad). Para comprender se debe aclarar:

Es una virtud y «lo propio de toda virtud y hábito es ser una disposición que inclina de un modo firme y permanente a sus actos». La justicia, como se indicó, es una virtud cardinal, una virtud principal, ya que sobre ella gira la vida moral de la persona.

Es una virtud que reside en la voluntad, es decir, en el «apetito racional» como indica Santo Tomás de Aquino; no es justo quien «conoce» lo que es recto sino quien obra rectamente. Por tal razón, la justicia está en una facultad apetitiva y al no poder radicar en el apetito sensible, reside en el apetito racional, es decir, en la voluntad.

Es una virtud en la que, al inclinar a dar a cada uno lo suyo, predomina la objetividad.

Actividad

1. Hacer un cuadro comparativo entre la idea de justicia que hay en Platón, Aristóteles, Santo Tomás y San Agustín. Se debe diferenciar entre cada una de las ideas.

SER

DERECHOS HUMANOS

En el problema de la justicia y de la equidad es necesario hablar de los derechos humanos y más en nuestro país, lugar donde se violentan de muchas formas.

¿Cuáles son tus derechos humanos?

Empecemos con algunas definiciones básicas:

Humano: sustantivo. Un miembro de la especie Homo sapiens; un hombre, una mujer o un niño; una persona.

Derechos: sustantivo. Cosas a las que se tiene derecho o están permitidas; libertades que están garantizadas.

Derechos Humanos: sustantivo. Los derechos que tienes simplemente por ser humano.

Si le preguntaras a la gente en la calle: “¿Cuáles son los derechos humanos?”, obtendrías muchas respuestas distintas. Te dirían los derechos que conocen, pero muy pocas personas conocen todos sus derechos.

Como se ha explicado en las definiciones anteriores, un derecho es una libertad de algún tipo. Es algo a lo que tienes derecho en virtud de ser humano.

Los derechos humanos se basan en el principio de respeto por el individuo. Su suposición fundamental es que cada persona es un ser moral y racional que merece que lo traten con dignidad. Se llaman derechos humanos porque son universales. Mientras que naciones y grupos especializados disfrutan de derechos específicos que se aplican sólo a ellos, los derechos humanos son los derechos que cada quien posee (sin

importar quién es o dónde vive) simplemente porque está vivo.



Sin embargo, muchas personas, cuando se les pide que nombren sus derechos, mencionarán solamente la libertad de expresión y de creencia y tal vez uno o dos más. No hay duda de que estos derechos son importantes, pero el alcance de los derechos humanos es muy amplio. Significan una elección y una oportunidad. Significan la libertad para conseguir un trabajo, elegir una carrera, elegir al compañero con quien criar a los hijos. Entre ellos está el derecho de circular ampliamente y el derecho de trabajar con remuneración, sin acoso, abuso o amenaza de un despido arbitrario. Incluso abarcan el derecho al descanso.

En épocas pasadas, no existían los derechos humanos. Entonces emergió la idea de que la gente debería tener ciertas libertades. Y esa idea, a raíz de la Segunda Guerra Mundial, resultó finalmente en un documento llamado la Declaración Universal de los Derechos Humanos y derechos que todas las personas poseen.

Las características fundamentales de los derechos humanos proclamados son las siguientes:

➤ **Universales.** Los derechos que incluye la Declaración Universal de los Derechos Humanos

pertenecen a todos los seres humanos por el mero hecho de serlo.

➤ **Inalienables.** No se pueden enajenar, nadie puede ser despojado de ellos.

➤ **Irrenunciables.** No se puede renunciar a ellos, aunque sea por propia voluntad, y por lo tanto son también intransferibles, nadie más que el propio titular puede valerse de ellos.

➤ **Imprescriptibles.** Son para toda la vida, no tienen fecha de caducidad por ningún motivo.

➤ **Indivisibles.** Ningún derecho puede disfrutarse a costa de otro derecho, no puede prescindirse de ninguno.

Estas distintas características en ocasiones son discutidas, empezando por la universalidad: se argumenta que los derechos humanos se deben interpretar dentro de las distintas culturas, de forma que estas pueden matizar o alterar los principios contenidos en la Declaración Universal. Por lo tanto, los derechos humanos no serían siempre los mismos, variarían en función de los contextos culturales.

Actividad

1. Realiza un mapa conceptual sobre los derechos humanos con base en lo que has leído en el texto anterior.

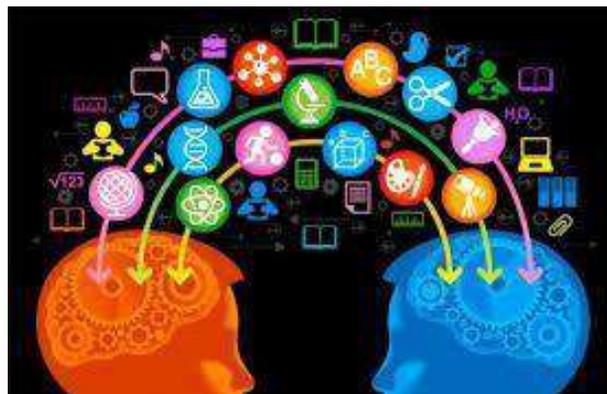
SER

LÚDICA Y OCIO

La Recreación: La Recreación para Veblen, Thorstein (1899) debe representar una fuerza activa mediante la cual se desarrolle el individuo a plenitud, es decir, que permitirá el cultivo óptimo de sus facultades ya que por medio de esta actividad el individuo se enriquece y profundiza su concepción del mundo.



Lúdica: Carlos Bolívar Bonilla (colombiano) expresa que la lúdica es una necesidad del ser humano de sentir, expresar, comunicar y producir emociones primarias, reír, gritar, llorar, gozar; emociones estas orientadas hacia la entretención, diversión, el esparcimiento; la lúdica posee una ilimitada cantidad de formas y medios de los cuales el juego es tan solo uno de ellos. Un pensamiento de mucha relevancia de este autor, dice: " Al parecer todo juego es lúdico, pero no todo lo lúdico es juego" y la lúdica no se reduce o se agota en el juego, va más allá.



Ocio: La primera definición de ocio de la que se tiene referencia aparece ya en la civilización griega, cuando Aristóteles delimita el tiempo de ocio como "tiempo exento de la necesidad de labor". En aquel momento ese tiempo era empleado sólo por la elite social en la contemplación y preparación para el ejercicio de la política y las artes.

Tiempo Libre: "El tiempo libre es el tiempo no obligado al trabajo ni a ninguna obligación o necesidad". Manuel Martínez Gómez



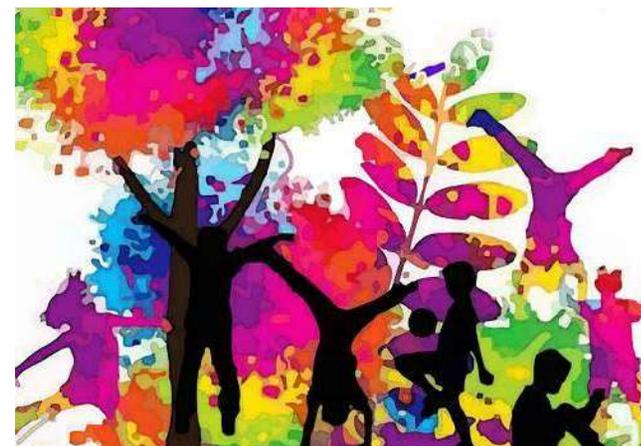
En resumen:

Recreación: Son actividades físicas para que las personas desarrollen sus capacidades motrices y sociales. Después del trabajo o del colegio.

Lúdica: Es una práctica en donde se pueden utilizar juegos, pero va más allá de ellos, ya que se enfatizan primordialmente actividades tradicionales o culturales que tienen como propósito desarrollar las capacidades del ser humano en todos los campos.

Ocio: Es una actividad recreativa o dinámica que se realiza después de un trabajo laboral

Tiempo Libre: Es un espacio que se busca ocupar, recrear y sensibilizar a la gente para tener una buena convivencia.



SER

Actividad

De acuerdo a los conceptos vistos anteriormente,

1. Explica en un texto corto, cual consideras la mejor forma de utilizar el tiempo libre después de largas temporadas de trabajo, pero sin descuidar al resto de tu familia.
2. Realiza un dibujo en donde puedas representar la lúdica y el ocio en tu vida

PROFUNDICEMOS

La justicia y la equidad son valores importantes para poder crear sociedades sanas y más incluyentes. Necesitamos entonces enfocar todos nuestros esfuerzos para cumplir estos valores en nuestras comunidades. Por eso, te proponemos que leas o escuches la canción de Calle 13 y Mercedes Sosa, que nos habla sobre la injusticia y la inequidad en la niñez; luego de esto realiza la actividad que viene después de la canción:

Hay un niño en la calle

Mercedes Sossa - Calle 13

A esta hora exactamente
Hay un niño en la calle
Hay un niño en la calle
Es honra de los hombres proteger lo que crece
Cuidar que no haya infancia dispersa por las calles
Evitar que naufrague su corazón de barco
Su increíble aventura de pan y chocolate
Poniéndole una estrella en el sitio del hambre
De otro modo es inútil, de otro modo es absurdo
Ensayar en la tierra la alegría y el canto
Porque de nada vale, si hay un niño en la calle
Todo lo tóxico de mi país
A mí me entra por la nariz
Lavo autos, limpio zapatos
Huelo pega y también huelo paco
Robo billeteras, pero soy buena gente
Soy una sonrisa sin dientes
Lluvia sin techo, ñña con tierra
Soy lo que sobró de la guerra
Un estómago vacío
Soy un golpe en la rodilla que se cura con el frío
El mejor guía turístico del arrabal
Por tres pesos te paseo por la capital

No necesito visa pa' volar por el redondel
Porque yo juego con aviones de papel
Arroz con piedra, fango con vino
Y lo que me falta me lo imagino
No debe andar el mundo con el amor descalzo
Enarbolando un diario como un ala en la mano
Trepándose a los trenes, canjeándonos las risas
Golpeándonos el pecho con un ala cansada
No debe andar la vida recién nacida aprecio
La niñez arriesgada a una estrecha ganancia
Porque entonces las manos son inútiles fardos
Y el corazón apenas una mala palabra
Cuando cae la noche duermo despierto
Un ojo cerrado y el otro abierto
Por si los tigres me escupen un balazo
Mi vida es como un circo, pero sin payaso
Voy caminando por la zanja
Haciendo malabares con cinco naranjas
Pidiendo plata a todos los que pueda
En una bicicleta de una sola rueda
Soy oxígeno para este continente
Soy lo que descuidó el presidente
No te asustes si tengo mal aliento
O si me vez sin camisa con las tetillas al viento
Yo soy un elemento más del paisaje
Los recibos de la calle son mi camuflaje
Como algo que existe, que parece de mentira
Algo sin vida pero que respira
Pobre del que ha olvidado que hay un niño en la calle
Que hay millones de niños que viven en la calle
Y multitud de niños que crecen en la calle
Yo los veo apretando su corazón pequeño
Mirándonos a todos con fábula en los ojos
Un relámpago trunco les cruza la mirada
Porque nadie protege a esa vida que crece
Y el amor se ha perdido como un niño en la calle
Oye, a esta hora exactamente hay un niño en la calle
¡Hay un niño en la calle!

ACTIVIDAD

1. ¿De qué trata la letra de la canción?
2. ¿Estás a favor o en contra de lo que dice la letra de la canción? Justifica tu respuesta
3. ¿Refleja la situación de los niños en nuestro país?
¿Por qué?

4.

Escribe una canción sobre estos dos valores que hemos trabajado durante la guía.



Rúbrica para la evaluación

La presente rúbrica te ayudará a comprender cómo te evaluaremos.

#	ÍTEM	SUPERIOR – 5 puntos	ALTO – 4 puntos	BÁSICO – 3 puntos	BAJO – 2 puntos
1	ACTIVIDADES COMPLETAS	Entrega completa cada una de las actividades especificadas	Entrega, faltando una actividad.	Entrega, pero sin algunas actividades.	Entrega sin la mayoría de las actividades.
2	CREATIVIDAD	Demuestra originalidad, y total manejo de conceptos en la realización de las actividades.	Demuestra originalidad y manejo de la mayoría de conceptos en la realización de las actividades.	Demuestra originalidad y manejo de algunos conceptos en la realización de las actividades	Su entrega no evidencia originalidad alguna.
3	ORDEN Y PRESENTACIÓN	La actividad está desarrollada con letra legible, sin enmendaduras, en orden y con la secuencia propuesta	La actividad está desarrollada con letra legible, en orden y con la secuencia propuesta.	La actividad está desarrollada con letra legible, sin enmendaduras, pero no en la secuencia propuesta	La actividad no tiene la secuencia propuesta, además presenta enmendaduras y letra poco legible
4	CONTENIDO	Sus respuestas son correctas, coherentes y sustentadas, utilizando un lenguaje apropiado en la misma	Sus respuestas son correctas y sustentadas, utilizando un lenguaje apropiado en la misma	Sus respuestas son correctas, y sustentadas, pero evidencia problemas de redacción y/o lenguaje inapropiado.	Sus respuestas son inadecuadas, no sustentadas, además, denotan falta de coherencia, y uso de un lenguaje inapropiado.
5	PUNTUALIDAD	Entrega en la fecha estipulada		Entrega dos días después de la fecha estipulada	Entrega tres o más días después de la fecha estipulada

La valoración es estipulada en una sumatoria de los puntos obtenidos en cada uno de los criterios dividido por 5 (número de criterios).

SER

Indicaciones para el envío

1. Las actividades las deben hacer en tres cuadernos de 100 hojas (UNO POR NODO), al menos uno cuadrulado.
2. Las actividades las PUEDEN hacer a mano, en letra legible, o digitar por computador.
3. Si realiza las actividades en un cuaderno, debe escanearlas en PDF y enviarlas en un solo archivo por nodo. El archivo escaneado debe llevar el siguiente nombre:
Nombre del nodo y # de guía-Nombres y apellidos completos
4. Hay un correo electrónico para cada nodo y grado. Enviar la actividad de esta guía al siguiente correo: nodoser11@gmail.com
El **ASUNTO** del correo electrónico se debe enviar con el mismo nombre del archivo escaneado, de la siguiente manera:
Nombre del nodo y # de guía_ Nombres y apellidos completos
Por ejemplo: **Ser No. 1_Pepito Alberto Pérez Cortés**
5. Fecha de entrega:
6. Dudas e inquietudes: con su director de grupo.

Tips para la buena salud mental

